

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCON
DEPARTAMENTO DE SALUD

CONCON, 24 FEB 2017

DECRETO ALCALDICIO Nº 5 0 7

VISTOS:

- 1.- Decreto Supremo Nº 1.889, que reglamenta la Carrera Funcionaria.
- 2.- Lo dispuesto por los Artículos 5º, 6º, 13º, 14º de la Ley 19.378, del Ministerio de Salud, publicada en el Diario Oficial del 13 de Abril de 1995, establece, el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
- 3.- Decreto Supremo Nº 19.543 del 24 de Diciembre de 1997, que traspasó la administración de los Servicios de Salud y Educación desde la Corporación Municipal de Viña del Mar para el Desarrollo Social a la Municipalidad de Concon.
- 4.- El Decreto Registrado Nº 14 de fecha 25 de Enero del 2000 que aprueba la Carrera Funcionaria de Salud.
- 5.- El Decreto Presupuestario Nº 01 de fecha 10 de enero del año 2017, que aprueba el presupuesto de Salud para el año 2017
- 6.- Decreto Alcaldicio Nº 2.316 de fecha 29 de septiembre del año 2016, donde aprueba la dotación año 2017.-
- 7.- Certificado disponibilidad presupuestaria Nº157 de fecha 09 de febrero del año 2017
- 8.- Ficha Carrera Funcionaria de Doña SARA MONTENEGRO ASTETE
- 9.- Ficha cambio de nivel Nº 14/2017 de fecha 09 de febrero año 2017 firmada por Encargada Recurso Humano, Encargado de Remuneraciones, Encargado de Presupuesto y Director Desam
- 10.- Las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O

1.- **RECONOZCASE** a la Funcionaria Doña **SARA MONTENEGRO ASTETE**, el nuevo puntaje puntaje por el bienio cumplido en el mes de febrero del año 2017, el nuevo cambio de Nivel en la Carrera Funcionaria de salud, cancelese a contar del mes de febrero del año 2017, como se indica a continuación:

NOMBRE	JOR.	RUT.	NIVEL ACTUAL	PUNTAJE			NIVEL NUEVO
				EXPER.	CAPACITACION	TOTAL	
SARA MONTENEGRO ASTETE	44			2,132	510.20	2,642.20	12
T. ADMINISTRATIVO CAT.C							
JORNADA 44 HORAS							

2.- **NOTIFIQUESE** por Secretaria Municipal.
(CORTES Nº 794, CONCON)

REGISTRESE, ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE


SECRETARIO MUNICIPAL (S)


OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:
SECRETARIA MUNICIPAL
DEPTO. SALUD
INTERESADO

OSG/MGE/MCD/evp

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado